



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad: P-01-2022-RAUL VARGAS

Previo a proceder con la entrega de dineros, por secretaría por el medio más expedito posible requiérase al peticionario a fin de que informe al despacho, la razón por la cual fueron puestos a disposición de esta judicatura los dineros que reclama.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 17 de fecha 04/02/2022